

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL
1 6 SET. 2016
REGISTRO DE SALIDA
PARLAMENTARIO

3549

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 12 de septiembre de 2016, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 825/16 RGEP 8533

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos Chaguaceda Álvarez, Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Estrategia de Turismo 2016-2019. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 837/16 RGEP 8574

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de

Cultura y Turismo.

Objeto: Estrategia de Turismo 2016-2019. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 844/16 RGEP 8684

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Ricardo Roquero García, Presidente del Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Proyecto de Recuperación y Puesta en Valor, como Itinerario Cultural, de la calzada romana XXIV de Antonino, en el marco de la reactivación económica de la Sierra de Guadarrama. (Por vía art. 211 R.A.M.).



Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 2016 LA PRESIDENTA,

> COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL

> > 1 6 SET, 2016

REGISTRO DE SALIDA FARLAMENTARIO

3549